Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Proceso de automatización de la determinación del IGV mediante el uso y apoyo del sistema integrado de registros electrónicos en una empresa de servicios contables – 2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Angie Mirella CHIPA CALDERON

ASESOR

Dr. Raúl Jesús VERGARA MONCADA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chipa, A. (2025). *Proceso de automatización de la determinación del IGV mediante el uso y apoyo del sistema integrado de registros electrónicos en una empresa de servicios contables – 2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Angie Mirella Chipa Calderon
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74118006
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-9935-8629
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Raúl Jesús Vergara Moncada
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	15585212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0404-7717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Adrian Alejandro Flores Konja
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10477034
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Freddy Alarcón Vargas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09620010
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.19 Sistemas y procesos contables
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Pueblo Libre Latitud: -12.06931 Longitud: -77.07794
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 084-EPGT-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001982-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 23 de diciembre de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Adrian Alejandro Flores Konja
MIEMBRO	:	Mag. Freddy Alarcón Vargas
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL IGV MEDIANTE EL USO Y APOYO DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS CONTABLES- 2025"***, presentado por la bachiller Angie Mirella Chipa Calderon con código de matrícula N° 19110454, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Adrian Alejandro Flores Konja
Presidente

Mag. Freddy Alarcón Vargas
Miembro

Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada
Miembro - asesor

Nota. Resolución Decanal N° 001982-2025-D-FCC/UNMSM fue emitida en vía de regularización con fecha 23 de diciembre de 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Gestión Tributaria N° 000095-2025-EPGT-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DEL IGV MEDIANTE EL USO Y APOYO DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS CONTABLES- 2025"*, presentado por la bachiller Angie Mirella Chipa Calderon para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 16% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 6 de mayo de 2026

Firma del asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada

DNI: 15585212

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico principalmente a mis padres, Marita y Francisco, por su amor, apoyo y compañía en cada etapa de mi vida. Gracias por ser mi mayor ejemplo a seguir.

A mi familia, por alentarme siempre y confiar en mis capacidades.

Y a mis amistades, por su cariño, motivación y por compartir conmigo este camino lleno de aprendizajes.

A mis mascotas, por brindarle alegría a mis días y acompañarme en este nuevo logro.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por guiarme en cada paso de este camino. Gracias por brindarme la sabiduría, la paciencia y la perseverancia necesarias para lograr esta importante meta profesional.

A mis padres, por su amor incondicional, sacrificio y apoyo constante.

A mi familia, por su comprensión, cariño y aliento en los momentos más desafiantes. Su presencia y palabras de motivación fueron un impulso fundamental para no rendirme.

A mis docentes y asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional, por su orientación, compromiso y aportes que fortalecieron mi formación académica y profesional. Agradezco profundamente el tiempo y la dedicación brindada durante este proceso.

A mis amistades, por su compañía, consejos y apoyo sincero a lo largo de esta etapa. Gracias por sus palabras de ánimo y gestos de cariño que hicieron más llevadero este camino.

Y finalmente, a mi alma mater por brindarme la oportunidad de aplicar mis conocimientos, adquirir nuevas experiencias y continuar creciendo como profesional.

RESUMEN

La investigación se justificó en la necesidad de optimizar la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en una empresa de servicios contables, ante las limitaciones del registro manual de comprobantes y la consolidación de información tributaria. Dichas deficiencias generaban demoras y errores en el cálculo del tributo, afectando el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El objetivo fue automatizar este proceso mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) de la SUNAT, con el fin de fortalecer el control tributario y mejorar la eficiencia contable. Metodológicamente, el estudio adoptó un enfoque cualitativo de tipo aplicado. Se empleó la observación directa para identificar las debilidades del proceso manual, posteriormente, se implementó la propuesta de automatización que integró la descarga, validación y carga masiva de registros de compras y ventas, asegurando que los contribuyentes se encontraran en condición de activos y habidos ante la SUNAT. La aplicación del SIRE obtuvo como resultado la reducción del tiempo destinado al registro y validación de comprobantes, incrementando la exactitud en la determinación del IGV y la confiabilidad de la información. Se concluyó que la automatización representó una solución efectiva para modernizar los procesos contables y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales en la empresa. Asimismo, se recomendó a la empresa fortalecer la capacitación continua del personal contable en el uso del SIRE para tener una correcta aplicación de los procedimientos automatizados.

Palabras clave: Automatización, Impuesto general a las ventas, Sistema integrado de registro electrónico, Control tributario.

ABSTRACT

The research was justified by the need to optimize the determination of the General Sales Tax (IGV) in an accounting services company, given the limitations of manual receipt recording and the consolidation of tax information. These deficiencies generated delays and errors in tax calculation, affecting compliance with tax obligations. The objective was to automate this process using the Integrated Electronic Records System (SIRE) of the Peruvian Tax Authority (SUNAT), in order to strengthen tax control and improve accounting efficiency. Methodologically, the study adopted an applied qualitative approach. Direct observation was used to identify the weaknesses of the manual process. Subsequently, the proposed automation was implemented, integrating the download, validation, and bulk upload of purchase and sales records, ensuring that taxpayers were registered and active with SUNAT. The implementation of SIRE resulted in a reduction of the time spent on registering and validating receipts, increasing the accuracy of IGV calculations and the reliability of the information. It was concluded that automation represented an effective solution for modernizing accounting processes and ensuring the timely fulfillment of the company's tax obligations. Furthermore, the company was recommended to strengthen ongoing training for its accounting staff in the use of SIRE to ensure the correct application of automated procedures.

Keywords: Automation, General Sales Tax, Integrated Electronic Registration System, Tax Control.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTOS iii

RESUMEN iv

ABSTRACT v

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 3

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3

1.1.1. Reseña histórica 3

1.1.2. Servicios que brinda 4

1.1.3. Organización y estructura empresarial 5

1.1.4. Periodo de duración de la actividad 6

1.1.5. Finalidad y objetivos de la entidad 7

1.1.6. Razón o denominación social 7

1.1.7. Dirección postal 7

1.1.8. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 8

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 9

2.1. Organización de la actividad 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10

2.2.1. Descripción del problema 11

2.2.2. Formulación del problema 12

2.2.3. Antecedentes de la realidad problemática 13

2.2.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 18

2.3. Metodología y procedimientos 25

2.3.1. Técnicas e instrumentos 26

2.3.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 27

2.4. Resultados de la actividad 43

2.4.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 43

2.4.2. Análisis de las alternativas de solución 45

2.4.3. Discusión de las alternativas de solución 47

2.4.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 49

III. CONCLUSIONES 50

IV. RECOMENDACIONES 51

REFERENCIAS 52

ANEXOS 55

ANEXO 1: FICHA DE EVALUACIÓN 55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Procesos de automatización contable mediante el SIRE 40

Tabla 2 Aspectos comparativos del proceso de automatización..... 42

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama de la empresa 6

Figura 2 Dirección postal 8

Figura 3 Generación de Registros Electrónicos 21

Figura 4 Propuesta del Registro de Compras Electrónico 34

Figura 5 Propuesta del Registro de Compras Electrónico-Exportar txt 34

Figura 6 Formato para la carga de comprobantes masiva - compras 36

Figura 7 Ruta para la carga de registro de comprobantes de forma masiva 37

Figura 8 Consulta masiva de Comprobantes de pago 38

Figura 9 Validación masiva de comprobantes 39

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se elaboró con el propósito de optimizar el proceso de determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en una empresa del sector servicios, mediante la automatización de los registros tributarios a través del uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), implementado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). La necesidad de esta propuesta surge ante las dificultades detectadas en los procedimientos manuales de registro y validación de comprobantes, los cuales generaban demoras, posibles errores y un mayor riesgo de incumplimiento de las obligaciones fiscales.

La investigación mejora la eficiencia y exactitud del proceso de determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV), reduciendo significativamente los errores humanos que suelen presentarse durante el registro y procesamiento manual de información contable. Para ello, se propone fortalecer el control tributario interno mediante la automatización integral de los registros de compras y ventas, garantizando una mayor coherencia, trazabilidad y transparencia en los procesos administrativos. Asimismo, la investigación buscó establecer un modelo de gestión contable moderna y tecnológica, que no solo optimice los recursos de la organización, sino que también sirva de referencia para otras empresas del mismo rubro, promoviendo la adopción de prácticas innovadoras que contribuyan al cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales y al fortalecimiento de la cultura tributaria empresarial.

En cuanto a la estructura del documento, el Capítulo I presenta la información general del lugar donde se desarrolló la actividad, incluyendo una reseña histórica, los servicios que brinda, su finalidad institucional y los datos generales de la entidad. Esta sección busca contextualizar el entorno en el cual se llevó a cabo el trabajo, ofreciendo una visión integral de su funcionamiento y de los factores que influyen en su gestión. De esta manera, se establece

una base sólida que permite comprender la relevancia de la actividad dentro del marco organizacional y social correspondiente.

Por su parte, el Capítulo II detalla la descripción de la actividad realizada, abordando aspectos relacionados con la organización, la finalidad, la problemática detectada, los antecedentes del caso, la metodología aplicada y los resultados obtenidos. Asimismo, esta sección incluye el análisis, la discusión, el alcance y las limitaciones de la propuesta implementada, permitiendo identificar los logros alcanzados y las oportunidades de mejora derivadas de la experiencia práctica. En este capítulo se articula el sustento teórico con la aplicación real, evidenciando la pertinencia del estudio.

Finalmente, el Capítulo III expone las conclusiones derivadas del proceso de investigación y práctica, reflejando los principales aportes obtenidos. El Capítulo IV, por su parte, presenta las recomendaciones orientadas a la mejora continua del proceso, con sugerencias que pueden ser aplicadas en futuros trabajos o en la gestión institucional. La investigación culmina con los anexos, los cuales reúnen la documentación complementaria que respalda el desarrollo de la actividad y las evidencias que fortalecen la validez del estudio.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Se trabajó con Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C., empresa dedicada a brindar servicios especializados en contabilidad, gestión laboral y cumplimiento tributario, diseñados para satisfacer las necesidades de empresas de diferentes tamaños. La compañía fue inscrita e inició sus actividades el 23 de diciembre de 2019. Su representante legal es el señor Briceño Escajadillo Julio Manuel y su sede se encuentra ubicada en Av. Universitaria N.º 1951, Dpto. 103, Block A, Pueblo Libre (Magdalena Vieja), Lima – Perú.

Por otro lado, su misión ofrecer soluciones integrales de asesoría en los campos administrativo, contable, laboral, financiero y tributario, orientando a cada cliente hacia la mejor alternativa para alcanzar sus objetivos. Su propósito es apoyar el crecimiento sostenido de las empresas y brindarles la tranquilidad de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, asegurando que cada cliente asesorado quede satisfecho y con la capacidad de tomar decisiones acertadas y confiables.

Asimismo, la visión de la empresa es consolidarse como líder en el mercado para el año 2026, ofreciendo servicios profesionales de alta calidad en contabilidad, contribuyendo al fortalecimiento de la economía nacional y al desarrollo empresarial mediante un trabajo constante, responsable e innovador. Para ello, busca mantener un equipo altamente capacitado y comprometido que, con actitud proactiva y estratégica, logre consolidar los asuntos contables de nuestros clientes y asegurar su éxito.

La cartera de clientes de la empresa está conformada por un conjunto diverso de organizaciones pertenecientes a los sectores minero, construcción y servicios. Entre ellas se incluyen compañías de gran envergadura dedicadas a la extracción y procesamiento de minerales, así como constructoras responsables de proyectos de infraestructura pública y privada. Asimismo, forman parte de la cartera empresas de servicios complementarios, que aportan soluciones logísticas, técnicas y administrativas. Esta diversidad de clientes permite a la empresa mantener un flujo comercial estable, fortalecer sus relaciones estratégicas y ampliar sus oportunidades de crecimiento en distintos rubros económicos.

Por último, los valores de la empresa guían su quehacer profesional: la honestidad, la puntualidad, el respeto, la comunicación, la confidencialidad, el servicio y la lealtad, los cuales se reflejan en cada una de sus acciones. Asimismo, promueve la responsabilidad social, la innovación y el trabajo en equipo como principios esenciales que le permiten generar confianza, garantizar transparencia y fortalecer relaciones a largo plazo con sus clientes.

1.1.2. Servicios que brinda

Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. brinda servicios integrales en contabilidad, tributación, gestión laboral, finanzas y administración, ofreciendo soluciones personalizadas que aseguran el cumplimiento normativo y fortalecen la competitividad empresarial, a continuación, se detalla cada uno de ellos:

1. **Outsourcing Contable.** Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. optimiza las finanzas de sus clientes a través de un servicio integral de contabilidad, que incluye el manejo de libros, impuestos, estados financieros y más, brindando soluciones precisas que impulsan el crecimiento empresarial.

2. **Asesoría Tributaria.** El estudio ofrece apoyo experto para que las empresas puedan navegar de manera segura las normativas tributarias y aprovechar beneficios exclusivos, logrando obtener el máximo provecho de cada decisión financiera.

3. **Asesoría Laboral.** El estudio ayuda a personalizar los regímenes laborales de cada organización, garantizando un entorno de trabajo óptimo, legalmente sólido y orientado a maximizar el potencial del equipo humano.

4. **Asesoría Contable.** A través de su asesoría contable experta, la empresa potencia el éxito de sus clientes mediante la interpretación de informes financieros y la optimización de los beneficios fiscales que fortalecen su competitividad.

5. **Asesoría Financiera.** Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. analiza el flujo de efectivo y los estados financieros de las empresas para que estas tomen el control de su economía, impulsando su éxito y optimizando su rendimiento en cada etapa del crecimiento empresarial.

6. **Asesoría Administrativa.** La organización identifica y elimina los obstáculos administrativos que limitan el desarrollo de las empresas, liberando su máximo potencial y transformando su eficiencia en resultados concretos.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La estructura organizacional de Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. está diseñada para garantizar una gestión eficiente y ordenada de sus actividades. La Gerencia General dirige y coordina las funciones principales de la empresa, supervisando tres áreas estratégicas: Contable, Administrativa y Laboral. Cada una de estas áreas se encuentra a cargo de profesionales

especializados, lo que permite un desarrollo equilibrado y un adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Área Contable, el equipo está conformado por un contador, un asistente contable y auxiliares especializados en contabilidad y tributación. El Área Administrativa está liderada por un administrador que vela por la gestión interna de la organización, mientras que el Área Laboral cuenta con un asistente de planillas encargado de la gestión del talento humano.

Figura 1

Organigrama de la empresa

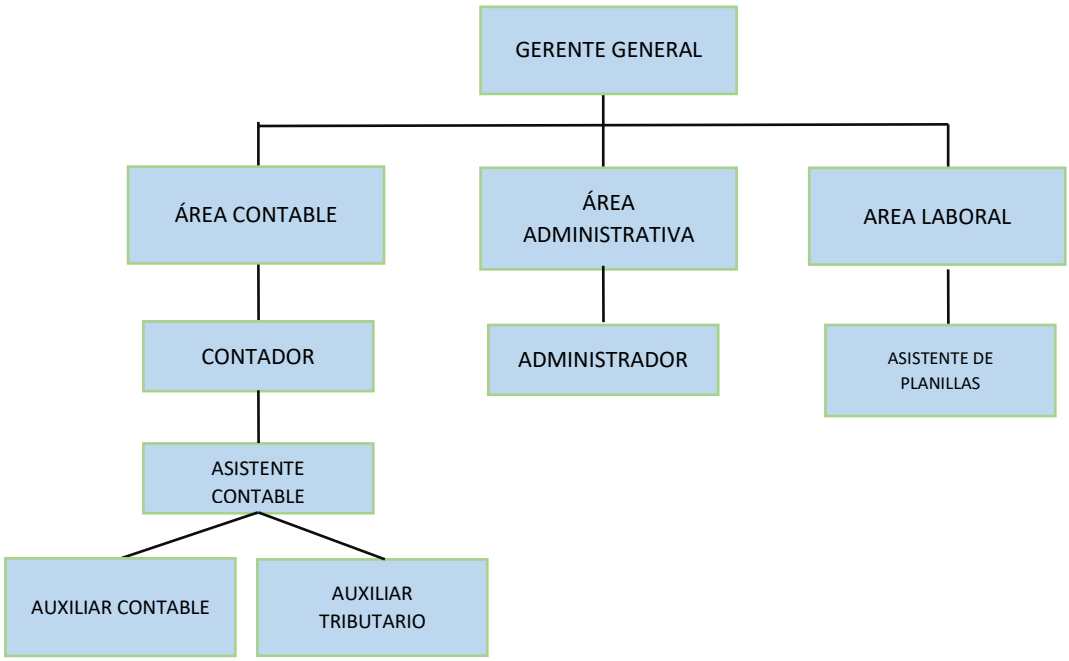

Nota. La Figura 1 representa el organigrama de la empresa Grupo JB consultores y asociados SAC

1.1.4. Periodo de duración de la actividad

Respecto al periodo de duración, se precisa que las actividades como practicante laboral se iniciaron el 5 de setiembre de 2022 y culminaron el 7 de enero de 2024, acumulando un total de 16 meses.

Posteriormente, desde el 8 de enero de 2024 hasta la fecha actual, se desempeña como asistente de contabilidad, alcanzando un total de 20 meses de experiencia profesional.

1.1.5. Finalidad y objetivos de la entidad

La entidad tiene como finalidad y objetivo lo siguiente:

1. Finalidad:

La finalidad de la entidad es brindar servicios profesionales en el ámbito contable, tributario, laboral, financiero y administrativo, orientados a satisfacer de manera integral las necesidades de las empresas y contribuir a su desarrollo sostenible.

2. Objetivo:

El objetivo de la entidad es asegurar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión empresarial de sus clientes, ofreciendo soluciones personalizadas que fortalezcan su competitividad y respalden su crecimiento en el mercado.

1.1.6. Razón o denominación social

El Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C., identificado con el RUC N.º 20605677852, se encuentra constituido como una Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.).

1.1.7. Dirección postal

Se tiene como dirección la Av. Universitaria N.º 1951, Dpto. 103, Block A, Pueblo Libre (Magdalena Vieja), Lima – Lima, Perú.

Figura 2

Dirección postal

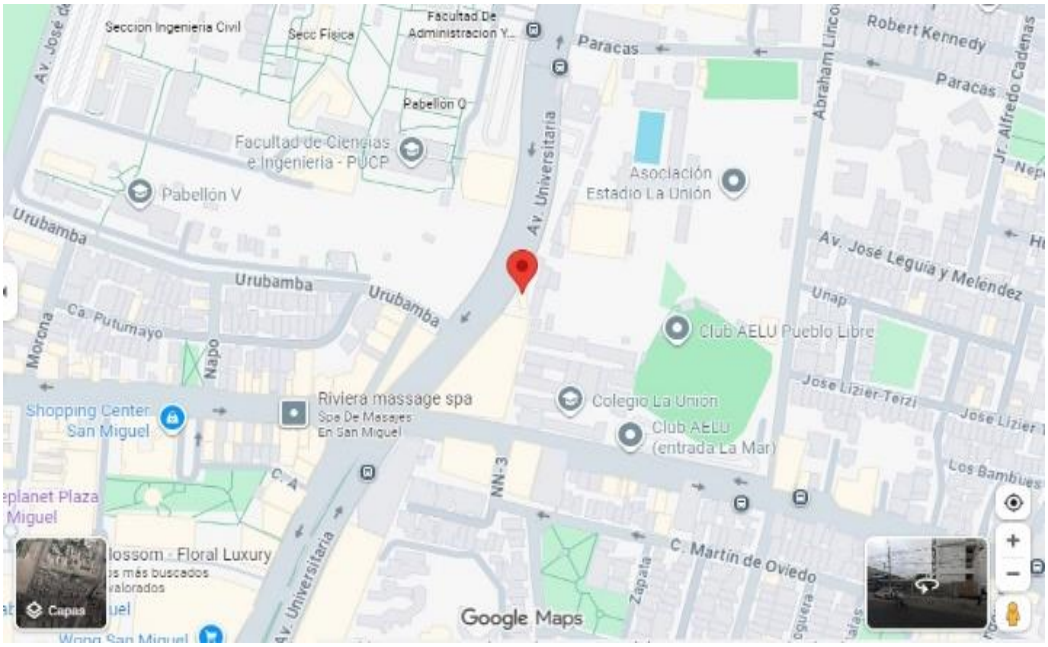

Nota. En la Figura 2 se muestra la ubicación del Distrito de Pueblo Libre (Magdalena Vieja), el cual es donde está ubicada la empresa Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C.

1.1.8. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Se precisa que los datos de contacto institucional, como el correo electrónico y los números telefónicos, son de carácter confidencial y se encuentran destinados exclusivamente para fines laborales. En ese sentido, el correo asignado al área de asistencia contable es achipa@jbconsultor.com.pe, el cual se utiliza únicamente para la gestión de las funciones propias del cargo.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

Durante mi desempeño como Asistente Contable en la empresa Grupo JB Consultores y asociados S.A.C., asumí funciones clave orientadas a garantizar la organización y el control de la información financiera y tributaria. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran el registro mensual de la data contable en el sistema ERP, la gestión de los libros electrónicos de compras y ventas, y la elaboración de conciliaciones bancarias. Estas tareas demandaban precisión, disciplina y cumplimiento riguroso de los plazos establecidos por la normativa tributaria vigente, permitiendo mantener la contabilidad actualizada y generar información confiable para la toma de decisiones estratégicas de la empresa.

En el ejercicio de mis funciones también participé en procesos operativos esenciales como la elaboración de preliquidaciones de impuestos, cálculo y pago de detracciones, declaraciones y pagos de impuestos (IGV, Renta, ITAN), así como la gestión de aportes a la AFP y el seguro social de los trabajadores. Igualmente, tuve a mi cargo la preparación de los reportes para la declaración mensual, asegurando la presentación puntual de las obligaciones tributarias y laborales. Estas responsabilidades exigían un dominio práctico de las normativas vigentes y una coordinación constante con otras áreas para garantizar exactitud y eficiencia en los procesos.

Asimismo, tuve la responsabilidad como gestionar la correcta declaración y liquidación de tributos mensuales y anuales. Estas actividades no solo respaldaban el cumplimiento normativo ante la Administración Tributaria, sino que también contribuían a optimizar los procesos internos de la organización y a fortalecer su posición frente a auditorías y fiscalizaciones. Mi participación activa en estas funciones

permitió garantizar transparencia, eficiencia y solidez en la gestión contable de la empresa.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

En el desarrollo de mi experiencia profesional dentro del ámbito contable, he tenido la oportunidad de participar activamente en los procesos de registro, control y análisis de las operaciones financieras y tributarias de una empresa del sector servicios. Durante este desempeño, pude evidenciar la existencia de procedimientos manuales en la determinación y declaración del Impuesto General a las Ventas (IGV), los cuales demandaban un alto nivel de tiempo y esfuerzo, incrementando el riesgo de errores y retrasos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Ante esta situación, surgió la necesidad de plantear una propuesta orientada a optimizar la gestión del IGV mediante la aplicación de procesos automatizados que contribuyan a la eficiencia y fiabilidad del área contable.

1. Finalidad:

La finalidad de este trabajo es optimizar la gestión y determinación del IGV mediante la implementación de procedimientos automatizados, aprovechando las ventajas tecnológicas del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Con ello se busca garantizar que la información contable y tributaria generada sea precisa, confiable y oportuna, reduciendo los errores derivados del procesamiento manual y fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

2. Objetivos

Entre los objetivos específicos se plantea, adoptar el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) de la SUNAT para mejorar la eficiencia operativa en el cálculo, validación y presentación del IGV; establecer procedimientos estandarizados

que aseguren la coherencia entre los comprobantes electrónicos, los libros de compras y ventas, y las declaraciones tributarias; así como fortalecer el control interno y la trazabilidad de la información registrada en los sistemas contables.

En conjunto, estos objetivos buscan contribuir al desarrollo de una gestión contable más eficiente y tecnológicamente adaptada, que permita optimizar los recursos, reducir los tiempos de procesamiento y asegurar la transparencia de la información tributaria. De esta manera, la implementación de procedimientos automatizados no solo cumple una función operativa, sino que también representa una estrategia clave para la mejora de la calidad del servicio contable, elevando los estándares de precisión, confiabilidad y satisfacción de los clientes.

2.2.1. Descripción del problema

En el entorno actual, caracterizado por el constante avance de la digitalización contable, muchas empresas del sector servicios aún presentan dificultades en la gestión y determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV), debido a que gran parte de los procedimientos se ejecutan de manera manual o con herramientas poco automatizadas. Esta situación provoca retrasos en el procesamiento de la información, errores en los cálculos tributarios y duplicidad en los registros, afectando directamente la confiabilidad de los datos financieros y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

En el caso de Grupo JB Consultores y Asociados SAC, se ha identificado que los procesos relacionados con la determinación del IGV carecen de una integración automatizada entre los registros contables y los libros electrónicos. Actualmente, el ingreso y validación de la información se realiza de forma manual, lo que incrementa la carga operativa del personal contable, retrasa la

elaboración de las declaraciones mensuales y genera riesgos de inconsistencias en los reportes de compras y ventas. Estas limitaciones dificultan una gestión tributaria eficiente y restan tiempo a otras actividades de análisis y control financiero.

Ante esta situación, surge la necesidad de implementar procedimientos automatizados que permitan optimizar la determinación del IGV, aprovechando las funcionalidades del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), herramienta impulsada por la SUNAT para mejorar la exactitud y trazabilidad de la información tributaria. La automatización de estos procesos no solo busca reducir errores y tiempos operativos, sino también garantizar la coherencia entre los comprobantes electrónicos, los libros de registro y las declaraciones tributarias, fortaleciendo así la gestión contable y la transparencia en el cumplimiento fiscal de la empresa.

En ese sentido, abordar esta problemática resulta fundamental para modernizar los procedimientos internos del área contable, elevar la calidad del servicio que ofrece la empresa y asegurar un manejo tributario más eficiente, confiable y alineado con las nuevas exigencias tecnológicas del sistema tributario peruano.

2.2.2. Formulación del problema

¿De qué manera la automatización del proceso de determinación del IGV mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos puede mejorar la eficiencia del cálculo del impuesto en una empresa de servicios durante el año 2025?

2.2.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para la realización del presente trabajo de suficiencia profesional, se revisó tesis tanto a nivel internacional como nacional, dentro de los cuales se destacaron los siguientes:

2.2.3.1. Antecedentes Internacionales:

García y Torres (2023), en su trabajo de investigación para optar el título de Especialista en Gestión Tributaria, sobre "Propuesta para la optimización de la gestión tributaria respecto a problemáticas en procesos de facturación electrónica: un estudio de caso en Colombia. ", que fue presentado en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, estableció como objetivo diseñar un procedimiento que optimice el cumplimiento tributario frente a los problemas operativos de la facturación electrónica, tomando a Colombia como caso de estudio. La metodología se basó en un estudio de caso que comprendió la recolección y el análisis pormenorizado de datos relativos al proceso de recepción de facturas, los niveles de error y retrabajo, y su influencia en la eficiencia departamental. Los resultados mostraron que la compañía gestiona aproximadamente 6,074 proveedores con un considerable tráfico de facturas mensuales, evidenciando la importancia del sistema ERP para garantizar eficiencia contable y fiscal mientras reduce los errores a niveles mínimos. Se concluyó que fue una herramienta eficiente y económica que mejoró la gestión tributaria, facilitó las transacciones comerciales, redujo costos operativos y errores, optimizó el seguimiento de facturas y contribuyó al cuidado del medio ambiente. Asimismo, recomendó fortalecer la capacitación del personal involucrado en el

proceso de facturación electrónica, especialmente en temas contables, tributarios y de control interno.

Vizhñay-Aguilar et al. (2024), en su artículo científico titulado "Digitalización en la gestión del impuesto al valor agregado en Ecuador: desafíos y oportunidades" publicada en la Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, el estudio tuvo como objetivo examinar los efectos de la digitalización en la administración del IVA en Ecuador, con el fin de sugerir estrategias que permitan enfrentar los retos y capitalizar las ventajas del entorno fiscal digital. La metodología fue de tipo descriptivo y utilizó un cuestionario de 25 ítems como instrumento principal para la recolección de datos. Los resultados revelaron un nivel medio de conocimiento digital del IVA, con una percepción positiva sobre su impacto. Sin embargo, existió preocupación por la preparación de las empresas para la transición digital, así como por la eficacia de las estrategias gubernamentales y los obstáculos regulatorios. Se concluyó que la digitalización del IVA ofrece beneficios significativos, pero también plantea retos que demandan estrategias coordinadas para garantizar una implementación efectiva e inclusiva. Asimismo, recomendó fortalecer la capacitación y el acompañamiento tecnológico a las empresas, a fin de mejorar su preparación frente a los procesos de digitalización del IVA y consolidar una percepción positiva sobre sus beneficios en la gestión tributaria.

Álvarez-Guamás y Torres Negrete (2024), en su artículo científico titulado "Optimización fiscal a través de la digitalización para el cumplimiento de impuesto a la renta" publicada en la Revista

Electrónica de Ciencias Gerenciales, tuvieron como objetivo estudiar la mejora de la eficiencia tributaria a través de procesos digitales para el cumplimiento del impuesto sobre la renta. El enfoque metodológico correspondió a un tipo descriptivo y de carácter transversal. Los resultados revelaron posturas divergentes frente a la transformación digital, resaltando apreciaciones favorables sobre la interfaz intuitiva y la protección de datos fiscales. Pese a ello, continuaron presentes retos significativos en materia de resguardo digital y agilización de trámites. Se concluyó que la colaboración entre los sectores público y privado, la protección de los datos y la mejora continua resultan fundamentales para aprovechar al máximo los beneficios de la digitalización del sistema fiscal en Ecuador. Asimismo, recomendó implementar mejoras continuas en la seguridad y usabilidad de los sistemas digitales fiscales, así como capacitar al personal en su manejo, con el fin de optimizar su eficacia y reforzar la protección de los datos tributarios.

2.2.3.2. Antecedentes Nacionales

Abad y Salinas (2025) , en su tesis titulada “Sistema Integrado de Registros electrónicos y la determinación del Impuesto General a las Ventas en las Mypes del sector comercio de Veintiséis de Octubre, Piura,2023” , para optar el título profesional de Contador Público presentado en la Universidad Privada Antenor Orrego , tuvo como objetivo analizar la vinculación entre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos y el cálculo del Impuesto General a las Ventas en las micro y pequeñas empresas comerciales de Veintiséis de Octubre, Piura, en el período 2023. La metodología fue de tipo básico, con un enfoque

cuantitativo y un diseño no experimental correlacional. Para la recolección de datos, se utilizaron dos cuestionarios: uno de 27 ítems sobre el SIRE y otro de 21 ítems sobre el IGV, aplicados a una muestra de 358 MYPES del distrito Veintiséis de Octubre. Los resultados demostraron una relación positiva y significativa ($p = 0.001$) entre ambas variables, con un coeficiente de Spearman de 0.762. Esto indica que cualquier avance en el uso del SIRE se traduce en una mayor exactitud en la determinación del IGV, confirmando la interdependencia entre estos factores. Se concluyó que la implementación adecuada del SIRE incide positivamente en la exactitud del cálculo del IGV, fomentando la transparencia y el cumplimiento tributario en las MYPES del distrito Veintiséis de Octubre, Piura. Asimismo, recomendó a las MYPES del sector comercio de Veintiséis de Octubre, Piura, capacitar a su personal e implementar correctamente el SIRE, con el fin de optimizar el cálculo del IGV y fortalecer el cumplimiento tributario.

Correa y Pillaca (2025), en su tesis titulada “Uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y obligaciones tributarias en MYPES de Lima, 2024” para optar el título profesional de Contador Público, presentada en la Universidad Tecnológica del Perú, tuvo como objetivo analizar y evaluar dos variables: el uso del SIRE y las obligaciones tributarias, mediante un estudio contable que consideró una muestra de 20 micro y pequeñas empresas. La metodología fue de tipo explicativo, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal. Se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos mediante un cuestionario. Los resultados evidenciaron que el uso del

SIRE tuvo una influencia moderada y positiva sobre las obligaciones tributarias, alcanzando un valor de 37,2%. Se concluyó que, a mayor utilización del SIRE, se obtuvo un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, recomendó fortalecer la implementación y uso del SIRE, ya que su aplicación demuestra un impacto positivo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contribuye a una gestión contable y fiscal más ordenada, precisa y eficiente.

Quilia et al. (2023), en su artículo de investigación titulado "Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano" publicado en la Revista Científica Transdigital, tuvo como objetivo examinar los retos asociados a la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) en la gestión tributaria de las empresas peruanas. La metodología empleó un enfoque cualitativo con estudios de caso múltiples bajo el paradigma constructivista y la fenomenología de Husserl. Se realizaron entrevistas a siete especialistas en tributación e informática, y a cuarenta contribuyentes de MYPES de Lima Metropolitana, analizando los datos mediante triangulación. Los resultados identificaron como principal reto lograr una adopción generalizada del sistema entre empresas heterogéneas, donde la resistencia al cambio surgió por factores como: desconocimiento tecnológico, costos de implementación y necesidad de capacitación continua. Se concluyó que los desafíos en la adopción del sistema para la gestión tributaria requirieron un enfoque multidisciplinario que

integró aspectos tributarios, de política fiscal y de tecnologías de la información. Asimismo, recomendó que la SUNAT fortalezca la capacitación y el soporte técnico sobre el uso del SIRE, mientras que los empresarios y contadores mantengan una actualización constante en normativa tributaria para mejorar la gestión fiscal y la eficiencia del sistema.

2.2.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Para el presente trabajo de suficiencia profesional se recopilaron diversas referencias teóricas y normativas con el propósito de comprender los conceptos fundamentales y el marco regulatorio aplicable al desarrollo del estudio.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2024) es el organismo público encargado de administrar, recaudar y fiscalizar los tributos internos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Su labor no solo se limita a la recaudación, sino que también abarca la implementación de herramientas tecnológicas, la simplificación administrativa y la promoción de la formalización empresarial.

La SUNAT ha impulsado en los últimos años la digitalización de los procesos tributarios mediante la implementación de diversos sistemas electrónicos. A través de herramientas como el Sistema de Emisión Electrónica (SEE) y el portal SUNAT Operaciones en Línea (SOL), los contribuyentes pueden realizar de forma virtual la emisión de comprobantes electrónicos, la declaración y el pago de impuestos, así como la gestión y consulta de información fiscal en tiempo real.

En este contexto, la SUNAT ha desarrollado el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), una plataforma que permite generar, enviar y administrar de manera digital los registros de ventas e ingresos (RVIE) y de compras (RCE). Para su utilización, el sistema ofrece tres modalidades de acceso: el Servicio Portal Web, el Aplicativo Cliente SIRE y el Servicio Web API. En conjunto, estos sistemas electrónicos contribuyen a optimizar la transparencia, reducir los costos administrativos, promover la formalización de las actividades económicas y fortalecer la eficiencia del sistema tributario nacional.

El Servicio Portal Web es una opción en línea a la que se accede ingresando a SUNAT Operaciones en Línea con la Clave SOL. A través de esta plataforma, el contribuyente puede generar los registros electrónicos directamente desde el portal, de manera rápida y sencilla, sin necesidad de instalar programas adicionales.

Por su parte, el Aplicativo Cliente SIRE requiere la descarga e instalación del software en una computadora personal. Una vez instalado, el usuario accede mediante su Clave SOL y puede gestionar altos volúmenes de comprobantes de pago. Este aplicativo presenta una interfaz basada en menús y tiene la ventaja de permitir ciertas operaciones sin conexión a internet, lo que facilita el registro y control de información incluso en entornos con conectividad limitada.

La automatización en los procesos contables y tributarios representa un avance significativo hacia la eficiencia operativa y la modernización de la gestión empresarial. La incorporación de herramientas tecnológicas en estas áreas permite optimizar las tareas rutinarias, reducir la carga administrativa y

garantizar una mayor precisión en el tratamiento de la información financiera. Entre los principales beneficios esperados destacan la reducción del tiempo en el procesamiento de datos, la minimización de errores humanos y el fortalecimiento del control interno, factores que contribuyen directamente a la transparencia y confiabilidad de la información contable. Según Begnini (2022), los sistemas automatizados permiten una gestión más ágil y confiable de los datos, facilitando la toma de decisiones oportunas basadas en información veraz y actualizada. Además, la automatización favorece el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y la integración de los procesos contables con las plataformas electrónicas de las administraciones fiscales, como la SUNAT, promoviendo así una gestión empresarial más moderna, eficiente y alineada con las exigencias del entorno digital actual.

Asimismo, el Servicio Web API está orientado a aquellas empresas que emplean sistemas contables o administrativos propios y requieren una integración directa con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Este servicio permite la comunicación automatizada entre el sistema interno del contribuyente y los servidores de la entidad, mediante el uso de un usuario y clave API generados desde la plataforma SUNAT Operaciones en Línea (SUNAT SOL). A través de esta conexión segura, las empresas pueden enviar y recibir información tributaria en tiempo real, reduciendo los tiempos de procesamiento y minimizando los errores humanos en la transmisión de datos.

Finalmente, esta herramienta representa un avance significativo en la transformación digital de la gestión tributaria, ya que facilita el manejo de grandes volúmenes de comprobantes electrónicos de manera eficiente, confiable

e integrada. Su implementación contribuye a mejorar la trazabilidad de las operaciones, optimizar los recursos administrativos y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. De este modo, el Servicio Web API se consolida como una solución moderna que fortalece la transparencia y la eficiencia en los procesos empresariales relacionados con la administración tributaria.

Figura 3

Generación de Registros Electrónicos

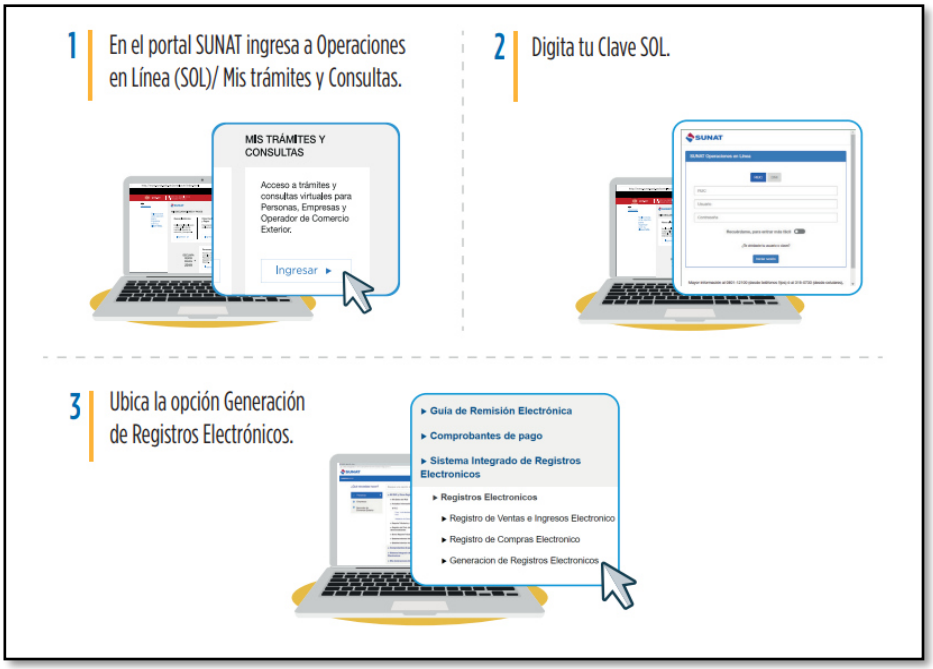

Nota: La Figura 3 se ha tomado de Sistema Integrado de Registros Electrónicos – SIRE (2025). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5791832/4445314-sire.pdf?v=1735925122

Por otro lado, en el marco del cumplimiento de las obligaciones tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Impuesto General a las Ventas (IGV)

constituye uno de los principales tributos que conforman el sistema fiscal peruano. Este impuesto, de naturaleza indirecta, grava el valor agregado en cada etapa del proceso de producción y comercialización de bienes y servicios, siendo esencial para la recaudación tributaria del Estado. Su correcta determinación y declaración resultan fundamentales para mantener la transparencia y eficiencia en las operaciones económicas, especialmente en las micro y pequeñas empresas, que representan un sector clave en la economía nacional.

El Decreto Legislativo N.º 1669, promulgado el 28 de septiembre de 2024, tiene como objetivo modificar la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (IGV-ISC) y la Ley N.º 29215, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control tributario y simplificar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. Esta norma faculta a la SUNAT para generar el Registro de Compras Electrónico en caso de que el contribuyente no lo elabore dentro del plazo permitido, ampliando así lo dispuesto anteriormente para el Registro de Ventas e Ingresos. De esta manera, se busca aprovechar el uso de herramientas tecnológicas para reducir la informalidad y los errores en los registros contables y tributarios.

El decreto establece que los comprobantes de pago, notas de débito y documentos relacionados deben ser anotados en los archivos digitales del Registro de Compras dentro de plazos específicos, los cuales varían según el tipo de comprobante o sistema de emisión empleado. Asimismo, dispone que la SUNAT pueda generar de forma automática los registros y anotaciones correspondientes, utilizando la información disponible en sus sistemas electrónicos. Esta medida no exime al contribuyente de sus responsabilidades ni de posibles infracciones, pero garantiza que los registros se mantengan

actualizados y confiables, facilitando la determinación del crédito fiscal y el control del cumplimiento tributario.

Finalmente, el Decreto Legislativo N.º 1669 tiene como finalidad principal la simplificación administrativa y el fortalecimiento del sistema tributario peruano, adecuando la normativa al uso masivo de comprobantes electrónicos. Además, introduce disposiciones transitorias que permiten la anotación de documentos emitidos antes de su entrada en vigor bajo las reglas previas, y modifica el Decreto Legislativo N.º 940 sobre el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (detracciones), precisando las condiciones para ejercer el derecho al crédito fiscal. En conjunto, estas medidas promueven una gestión tributaria más moderna, eficiente y transparente, alineada con los avances tecnológicos y las necesidades de fiscalización actuales.

El Decreto Supremo N.º 137-2011-EF modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), con el propósito de adecuarlo a las disposiciones establecidas por las Leyes N.º 29214 y N.º 29215. Estas normas fortalecen los mecanismos de control y fiscalización en la aplicación del crédito fiscal, precisando los requisitos formales que deben cumplir los comprobantes de pago y demás documentos tributarios para que el contribuyente pueda ejercer dicho derecho. Asimismo, se actualizan las condiciones bajo las cuales los comprobantes electrónicos, representaciones impresas y otros medios digitales pueden respaldar el crédito fiscal, promoviendo la modernización y seguridad en la gestión contable.

El decreto establece de manera más clara la oportunidad para ejercer el crédito fiscal, señalando que este podrá aplicarse en el período en que se realice

la anotación del comprobante en el Registro de Compras, siempre que dicha anotación se efectúe dentro del plazo máximo permitido. También introduce reglas sobre el uso de medios de pago y la identificación de comprobantes no fidedignos, así como las consecuencias de errores formales o de información inexacta que puedan ocasionar la pérdida del crédito fiscal. En ese sentido, se refuerza la obligación de los contribuyentes de verificar la validez de los comprobantes a través de los medios de acceso público de la SUNAT, asegurando que los emisores estén debidamente habilitados.

Por último, se precisan las normas sobre la utilización del crédito fiscal en casos específicos, como operaciones con liquidaciones de compra, contratos de colaboración empresarial y servicios prestados por no domiciliados. También se actualizan las disposiciones relativas a los registros contables, indicando que los comprobantes deben anotarse en el mes de su emisión o dentro de los doce períodos siguientes. En caso de incumplimiento, el contribuyente perderá el derecho al crédito fiscal, aunque podrá reconocer el impuesto como gasto o costo para el Impuesto a la Renta. Estas modificaciones buscan optimizar el control tributario, reducir la evasión fiscal y promover una contabilidad más transparente y acorde con los avances tecnológicos.

En adición, la SUNAT la facultad de generar automáticamente los registros electrónicos correspondientes a los contribuyentes emisores electrónicos que no cumplan con anotar sus operaciones dentro del plazo de atraso establecido. Este mecanismo busca asegurar la continuidad en la presentación de información fiscal, evitando omisiones o retrasos que afecten la fiscalización y control tributario. En consecuencia, se fomenta el uso de plataformas digitales y sistemas integrados, como el Sistema Integrado de

Registros Electrónicos (SIRE), orientados a simplificar los procesos contables, garantizar la trazabilidad de las operaciones y reforzar la veracidad de la información tributaria en el marco de la transformación digital impulsada por la administración fiscal peruana.

Por otro lado, la automatización de la determinación del IGV puede entenderse como un proceso de modernización tributaria que busca integrar la tecnología en la gestión fiscal para fortalecer la eficiencia, precisión y confiabilidad del sistema. Este enfoque contribuye a mejorar la calidad de la información contable, permitiendo una interpretación más exacta de los hechos económicos registrados. De acuerdo con Elizalde (2018), la automatización constituye una metodología aplicada mediante procesos estructurados dentro de las organizaciones, que favorece la mejora continua de cada área o departamento, optimizando los métodos y procedimientos de ejecución.

En este sentido, el uso de herramientas tecnológicas como el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) representa una manifestación concreta de la transformación digital del cumplimiento tributario, en la que la función del profesional contable evoluciona de la elaboración manual de registros hacia la validación y análisis de información automatizada. Así, la automatización se consolida como un medio que permite una determinación del IGV más objetiva, trazable y coherente, en armonía con los estándares tecnológicos y normativos promovidos por la SUNAT.

2.3. Metodología y procedimientos

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional adopta un enfoque metodológico cualitativo, centrado en analizar e interpretar las percepciones y experiencias de los participantes respecto al proceso de automatización del IGV mediante el SIRE. Según

Salazar (2020), la investigación cualitativa busca comprender los fenómenos sociales como los acontecimientos, acciones, normas y valores desde la perspectiva de los propios actores involucrados, priorizando la interpretación profunda de la realidad y reconociendo la subjetividad como fuente principal de conocimiento. Asimismo, la investigación es de tipo aplicada, puesto que, de acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este tipo de estudio se orienta a la resolución de problemas específicos mediante la utilización de conocimientos teóricos y evidencia empírica, con el propósito de generar mejoras prácticas en la gestión contable y tributaria.

2.3.1. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de información se empleó la técnica de observación documental y bibliográfica, la cual permitió identificar, organizar y analizar información relevante relacionada con la automatización de la determinación del IGV mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos. Esta técnica posibilitó el acceso a datos provenientes de normas contables, disposiciones legales, literatura científica y documentos institucionales que sustentan el marco teórico y normativo de la investigación (Martínez et al., 2023).

El instrumento utilizado fue la guía de observación documental, elaborada específicamente para registrar de manera ordenada y sistemática la información obtenida de las fuentes consultadas, tales como normas tributarias, estados financieros, informes técnicos y publicaciones académicas. Este instrumento permitirá una recopilación estructurada y coherente de los datos, siguiendo las orientaciones metodológicas de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

La validez de la investigación se garantizó mediante la aplicación de la triangulación de datos, que combina la revisión documental de normas contables, literatura científica. Este procedimiento permitió contrastar y corroborar los hallazgos desde diferentes perspectivas, asegurando la coherencia y pertinencia de los resultados (Solórzano, 2022).

La confiabilidad se sustentó en la aplicación sistemática y uniforme de las técnicas e instrumentos de recolección de información, así como en la descripción detallada de los procedimientos empleados durante el análisis de los datos. Cada fase del proceso fue documentada rigurosamente, garantizando la trazabilidad de la información y la posibilidad de verificación por otros investigadores. Además, la triangulación de datos y la revisión cruzada de interpretaciones contribuyeron a reforzar la estabilidad, credibilidad y consistencia de los resultados obtenidos.

2.3.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

La resolución de la problemática identificada en Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. se concretó a través de la implementación de una solución tecnológica orientada al cálculo automatizado del IGV. Esta estrategia de automatización se desarrolló siguiendo un enfoque práctico y sistemático, que integró tres componentes esenciales: en primer lugar, un análisis detallado de los flujos de trabajo existentes; en segundo lugar, una evaluación exhaustiva de las herramientas contables disponibles; y, finalmente, un monitoreo continuo de los resultados obtenidos tras la instalación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), lo que permitió garantizar la eficiencia y precisión del proceso contable.

A continuación, se enumeran y describen detalladamente las acciones realizadas para el tratamiento del caso:

a. Identificación del problema

El problema identificado en la empresa de servicios radica en la falta de un sistema automatizado que respalde y gestione de manera integral los procedimientos internos vinculados con la validación de comprobantes de pago y demás documentos tributarios necesarios para la determinación del IGV y la aplicación del crédito fiscal. Aunque la organización cuenta con procesos operativos definidos, estos se ejecutan de forma manual y no se encuentran integrados en una plataforma tecnológica que garantice su trazabilidad y control. Esta situación genera vulnerabilidades en la gestión tributaria, al aumentar la probabilidad de errores u omisiones en el registro y validación de la información contable. En consecuencia, se plantea la necesidad de implementar un proceso de automatización mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), que permita optimizar la determinación del IGV, asegurar la precisión en el cálculo del crédito fiscal y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

b. Análisis del marco normativo

Para analizar la problemática planteada desde el marco normativo, es fundamental considerar las disposiciones legales que regulan el Impuesto General a las Ventas (IGV), el derecho al crédito fiscal y las obligaciones formales de los contribuyentes en el Perú. Entre las normas principales que sustentan esta situación se encuentran la Ley del IGV e ISC (Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N.° 055-99-EF), sus reglamentos

complementarios y las disposiciones emitidas por la SUNAT sobre el sustento del crédito fiscal.

De acuerdo con el artículo 18° de la Ley del IGV, el crédito fiscal solo es válido cuando las adquisiciones están directamente relacionadas con la actividad gravada del contribuyente y se encuentran sustentadas con comprobantes de pago que cumplan los requisitos legales. Además, el ejercicio de este derecho exige que dichos comprobantes sean anotados oportunamente en el Registro de Compras dentro del plazo establecido por la norma. En este contexto, la ausencia de un procedimiento formal y automatizado para la validación de comprobantes representa un riesgo significativo, ya que podría derivar en el registro de operaciones que no cumplen con los criterios normativos, afectando la aceptación del crédito fiscal por parte de la SUNAT.

Asimismo, la Resolución de Superintendencia N.º 234-2006/SUNAT, que regula el Sistema de Libros Electrónicos (PLE), establece la obligación de registrar de manera correcta y oportuna los comprobantes de pago y documentos relacionados con las operaciones sujetas al IGV. Si bien la empresa cumple con este registro, la falta de un sistema automatizado o de un manual de procedimientos formal limita la estandarización de los criterios de validación y eleva el riesgo de errores u omisiones que podrían ser detectados en un proceso de fiscalización.

Por su parte, el Código Tributario (Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N.° 133-2013-EF) dispone que los contribuyentes deben conservar y presentar, cuando la administración lo requiera, los documentos que sustenten sus declaraciones tributarias. La carencia de procesos documentados y automatizados compromete la trazabilidad de la información y debilita la

capacidad de defensa ante eventuales revisiones o reparos por parte de la SUNAT.

Debe considerarse también el impacto del Decreto Legislativo N.° 1669, que introduce modificaciones en la normativa del crédito fiscal del IGV, exigiendo que los comprobantes sean registrados oportunamente en el Registro de Compras Electrónico bajo plazos más reducidos. El incumplimiento de estas disposiciones implicará la pérdida del derecho al crédito fiscal, fortaleciendo el control tributario y la responsabilidad contable de los contribuyentes. Su aplicación efectiva está pendiente de la publicación de la respectiva Resolución de Superintendencia.

En síntesis, desde el enfoque normativo, la problemática identificada refleja un incumplimiento indirecto de las obligaciones formales tributarias, derivado de la falta de formalización y automatización de los procesos internos de validación de comprobantes y registros contables. Esta deficiencia disminuye la fiabilidad de la determinación del IGV y puede generar consecuencias adversas, como la pérdida del derecho al crédito fiscal, sanciones por infracciones formales o contingencias tributarias para la empresa y sus clientes. Por tanto, resulta indispensable implementar un sistema automatizado de registro y validación basado en el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) junto con un manual de procedimientos que asegure el cumplimiento normativo, la estandarización operativa y la mitigación de riesgos tributarios.

c. Construcción de la alternativa de solución

Paso 1: Diagnóstico previo y análisis de la situación inicial

Antes de la implementación del proceso de automatización, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la situación contable del cliente administrado por la empresa Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C. Este análisis tuvo como finalidad identificar las deficiencias existentes en los procedimientos de validación de comprobantes de pago y en la gestión de los registros contables relacionados con la determinación del IGV. Se detectaron errores frecuentes, como el registro de comprobantes anulados, inexistentes o con información incompleta, además del uso limitado de las herramientas digitales proporcionadas por la SUNAT. Estas limitaciones provocaban inconsistencias en la base de datos tributaria, generando riesgos de observaciones en fiscalizaciones y afectando la exactitud del crédito fiscal. Este diagnóstico permitió establecer la necesidad de un sistema automatizado que centralice y controle el flujo de información tributaria, reduciendo la dependencia de procesos manuales y mejorando la trazabilidad de los registros contables.

Paso 2: Capacitación del equipo contable y preparación para la automatización

Una vez identificado el problema, se procedió a la capacitación del auxiliar contable responsable de la gestión de los registros tributarios. Esta etapa resultó fundamental para fortalecer las competencias técnicas del personal, ya que el éxito de la automatización depende en gran medida del conocimiento y la correcta aplicación de las herramientas digitales disponibles. El programa de capacitación tuvo como objetivo principal desarrollar las habilidades necesarias para el uso eficiente del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y de los aplicativos complementarios de control contable, garantizando así la

adecuada ejecución de los procesos automatizados vinculados a la determinación del IGV.

Durante las sesiones de instrucción, se abordaron contenidos tanto teóricos como prácticos, con énfasis en la verificación de la validez y autenticidad de los Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE). Se reforzaron aspectos esenciales relacionados con la identificación del estado de los comprobantes, la condición de los emisores y la validez del domicilio fiscal de los contribuyentes ante la SUNAT. Asimismo, se explicó detalladamente la importancia de contrastar la información registrada en los comprobantes con los datos ingresados en el sistema contable, a fin de garantizar la coherencia y consistencia de los registros tributarios. Esta fase permitió generar un aprendizaje significativo orientado a la aplicación práctica de la normativa vigente.

Como resultado de la capacitación, el auxiliar contable adquirió mayor autonomía y seguridad en la gestión de los registros electrónicos, lo que contribuyó a la reducción de errores humanos y a la estandarización de los procedimientos internos. Además, la formación fomentó una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la precisión y el cumplimiento normativo, aspectos esenciales para asegurar la sostenibilidad de los procesos automatizados. En conjunto, esta etapa representó un paso estratégico hacia la consolidación de una gestión contable moderna, apoyada en la tecnología y alineada con las exigencias digitales establecidas por la SUNAT.

Paso 3: Aceptación de los registros mediante la propuesta del SIRE

La validación automatizada de comprobantes constituye una fase esencial dentro del proceso de automatización contable, ya que garantiza la

integridad, autenticidad y vigencia de los documentos tributarios electrónicos antes de su registro en los libros contables. Esta etapa cumple un papel determinante en la transparencia y confiabilidad de la información financiera, al permitir que únicamente los comprobantes válidos y emitidos por contribuyentes activos y habidos sean incorporados en los registros tributarios. Mediante este proceso se asegura el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por la SUNAT y se fortalece el control interno de las operaciones contables, evitando la inclusión de documentos erróneos o no autorizados que podrían generar contingencias fiscales.

En esta fase se emplea el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) de la SUNAT, el cual permite contrastar de manera automática la información de los comprobantes emitidos y recibidos por la empresa. Este sistema facilita la detección oportuna de inconsistencias, duplicidades o errores en los datos registrados, reduciendo significativamente los riesgos de incumplimiento y de errores humanos. Además, la validación automatizada optimiza el tiempo de revisión y procesamiento de la información, permitiendo a los responsables contables concentrarse en tareas analíticas y de control.

Figura 4

Propuesta del Registro de Compras Electrónico

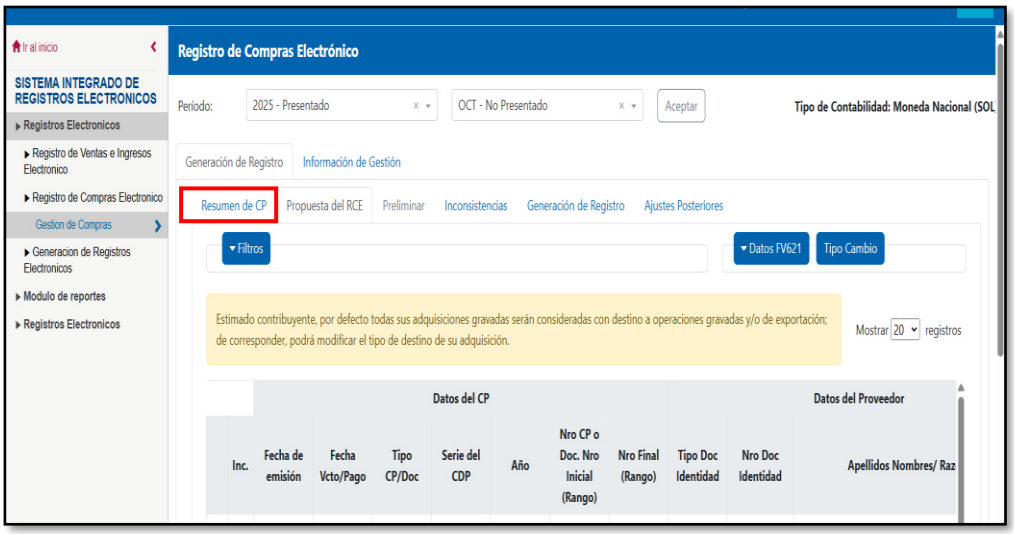

Nota: La Figura 3 se ha tomado de la página de la SUNAT, registro de compras electrónico, https://www.sunat.gob.pe/sol.html

A partir de estos datos, se generaron archivos en formato TXT, que contienen información clave como el RUC del proveedor o cliente, tipo y serie del comprobante, número, fecha de emisión e importe total.

Figura 5

Propuesta del Registro de Compras Electrónico-Exportar txt

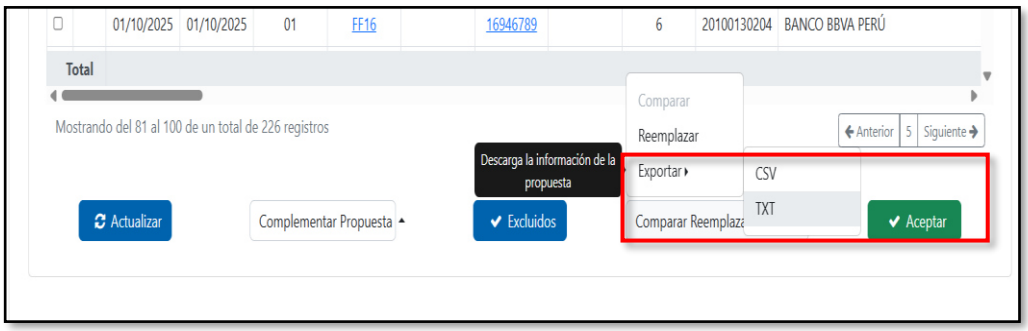

Nota: La figura 5 se ha tomado de la página de la SUNAT. Esta figura muestra la interfaz que permite al contribuyente generar y descargar el archivo TXT con los registros contables electrónicos, facilitando su envío y validación ante la SUNAT. https://www.sunat.gob.pe/sol.html

Estos archivos fueron cargados en la plataforma de la SUNAT para validar automáticamente la autenticidad, el estado y la vigencia de cada comprobante. De esta manera, se aseguró que solo se consideraran válidos aquellos documentos que cumplieran los requisitos legales, eliminando errores recurrentes y fortaleciendo la confiabilidad de los datos que alimentarían los registros contables.

Paso 4: Registro contable automatizado mediante el sistema Ergosoft

Una vez validados los comprobantes electrónicos mediante el SIRE, se procedió con la fase de registro contable automatizado, la cual se sustentó en el uso de plantillas de carga masiva elaboradas en Excel. Estas plantillas sirvieron como un formato intermedio entre la información descargada del SIRE y el sistema contable Ergosoft, permitiendo organizar, depurar y estandarizar los datos antes de su importación definitiva.

En esta etapa, los archivos en formato TXT obtenidos del SIRE fueron convertidos y estructurados en hojas de cálculo, en las cuales se verificó la correspondencia de campos clave como el número de comprobante, RUC del proveedor o cliente, razón social, tipo y serie del documento, fecha de emisión, base imponible e importe del IGV. Posteriormente, se aplicaron fórmulas automatizadas y filtros de control que aseguraron la coherencia entre los montos y las fechas, eliminando inconsistencias y duplicidades en los registros.

Figura 6

Formato para la carga de comprobantes masiva - compras

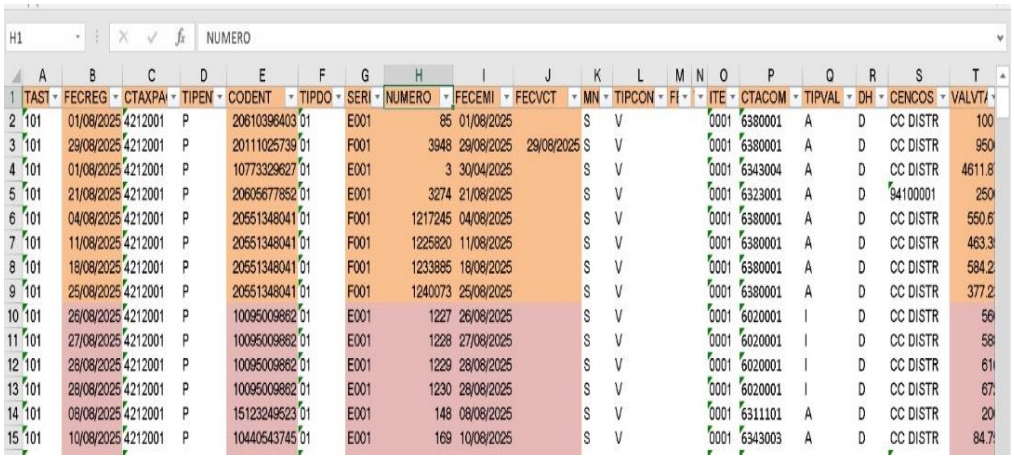

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	TAST	FECREG	CTAXPA	TIPEN	CODENT	TIPDO	SERI	NUMERO	FECEMI	FECVCT	MN	TIPCON	FI		ITE	CTACOM	TIPVAL	DH	CENCOS	VALVTA
2	101	01/08/2025	4212001	P	20610396403	01	E001	85	01/08/2025		S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	100
3	101	29/08/2025	4212001	P	20111025739	01	F001	3948	29/08/2025	29/08/2025	S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	950
4	101	01/08/2025	4212001	P	10773329627	01	E001	3	30/04/2025		S	V			0001	6343004	A	D	CC DISTR	4611.8
5	101	21/08/2025	4212001	P	20605677852	01	E001	3274	21/08/2025		S	V			0001	6323001	A	D	94100001	250
6	101	04/08/2025	4212001	P	20551348041	01	F001	1217245	04/08/2025		S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	550.6
7	101	11/08/2025	4212001	P	20551348041	01	F001	1225820	11/08/2025		S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	463.3
8	101	18/08/2025	4212001	P	20551348041	01	F001	1233885	18/08/2025		S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	584.2
9	101	25/08/2025	4212001	P	20551348041	01	F001	1240073	25/08/2025		S	V			0001	6380001	A	D	CC DISTR	377.2
10	101	26/08/2025	4212001	P	10095009862	01	E001	1227	26/08/2025		S	V			0001	6020001	I	D	CC DISTR	56
11	101	27/08/2025	4212001	P	10095009862	01	E001	1228	27/08/2025		S	V			0001	6020001	I	D	CC DISTR	58
12	101	28/08/2025	4212001	P	10095009862	01	E001	1229	28/08/2025		S	V			0001	6020001	I	D	CC DISTR	61
13	101	28/08/2025	4212001	P	10095009862	01	E001	1230	28/08/2025		S	V			0001	6020001	I	D	CC DISTR	67
14	101	08/08/2025	4212001	P	15123249523	01	E001	148	08/08/2025		S	V			0001	6311101	A	D	CC DISTR	20
15	101	10/08/2025	4212001	P	10440543745	01	E001	169	10/08/2025		S	V			0001	6343003	A	D	CC DISTR	84.7

Nota: La Figura 6 muestra la plantilla de compras proporcionado por Ergosoft. Este formato permite registrar de manera estructurada todos los datos de los comprobantes de compra como serie y correlativo, fecha, proveedor, tipo de documento, base imponible y monto del IGV con el fin de facilitar su carga masiva al sistema contable.

Una vez depurada la información, las plantillas de Excel fueron utilizadas como insumo directo para la carga masiva de datos en el sistema Ergosoft. Este proceso permitió una migración estructurada, rápida y sin intervención manual en el ingreso de comprobantes, reduciendo significativamente el tiempo destinado al registro contable. De igual manera, la integración automatizada garantizó la trazabilidad de cada comprobante desde su validación hasta su contabilización, preservando la correspondencia exacta con los datos registrados en la plataforma de la SUNAT.

Como resultado, se logró optimizar la eficiencia operativa del área contable, minimizar los errores humanos y consolidar un sistema de información confiable, alineado con las disposiciones vigentes sobre libros y registros electrónicos. Esta automatización mediante Excel y Ergosoft representó un

avance significativo hacia la digitalización integral de los procesos tributarios de la empresa.

Paso 5: Generación de reportes y fortalecimiento del control tributario

La generación de reportes constituye la etapa final del proceso de automatización contable, permitiendo consolidar la información procesada y transformarla en evidencia útil para la gestión tributaria y la toma de decisiones.

Figura 7

Ruta para la carga de registro de comprobantes de forma masiva

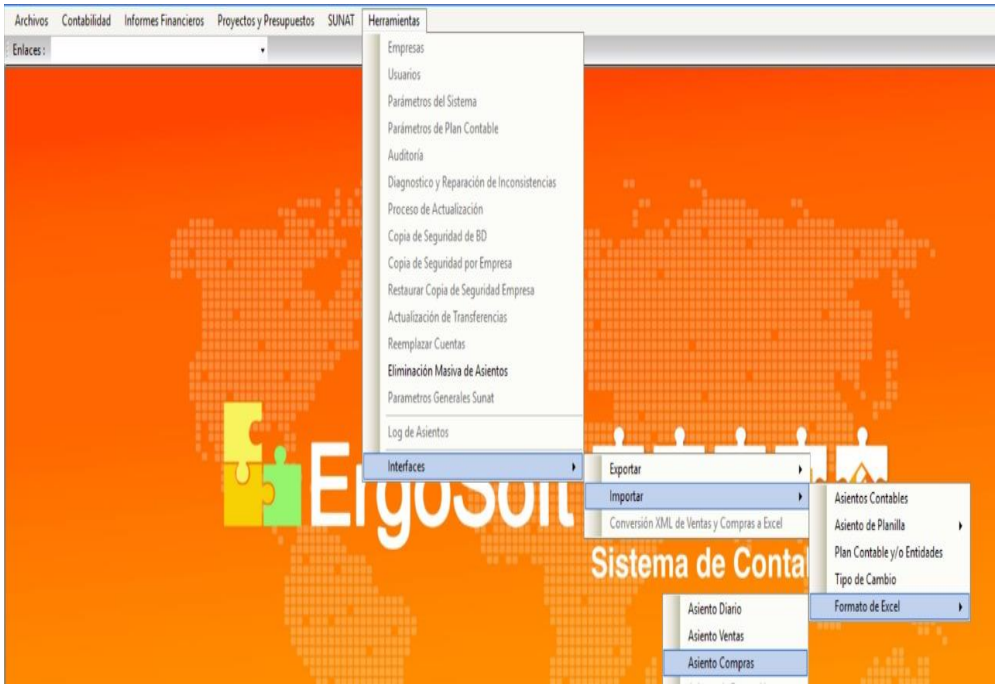

Nota: La Figura 7 muestra la ruta de acceso utilizada para importar los registros de compras y ventas al sistema Ergosoft. Esta opción permite seleccionar el archivo previamente generado en formato compatible (por ejemplo, TXT o Excel) y cargarlo de manera automatizada al sistema, optimizando el proceso de registro contable y asegurando la correcta integración de la información tributaria.

Gracias a la automatización, los reportes fueron emitidos con un alto nivel de precisión y coherencia, permitiendo detectar rápidamente posibles discrepancias. Además, el sistema facilitó la trazabilidad de cada comprobante desde su validación hasta su registro final, fortaleciendo los mecanismos de control interno y la capacidad de respuesta ante fiscalizaciones. Este proceso no solo garantizó el cumplimiento normativo, sino que también redujo significativamente los riesgos de contingencias tributarias. En consecuencia, la automatización contribuyó a una gestión contable más eficiente, precisa y orientada a la mejora continua en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Figura 8

Consulta masiva de Comprobantes de pago

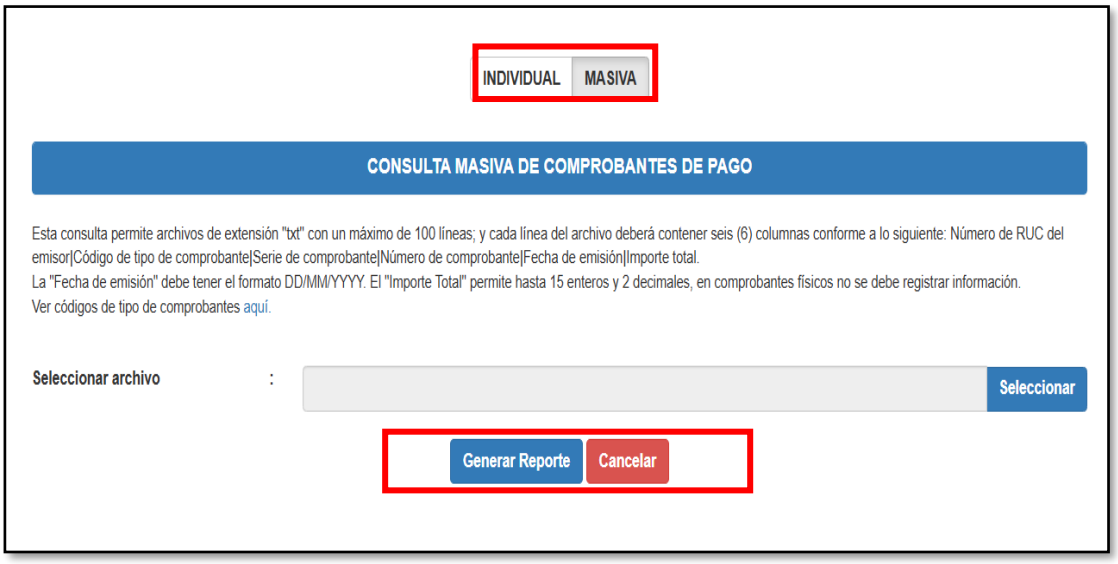

Nota: La Figura 8 se ha tomado de la página de la SUNAT, Operaciones en línea, https://www.sunat.gob.pe/sol.html

El procedimiento consistió en descargar las Propuestas de Registro de Compras y Ventas Electrónicos desde el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), las cuales consolidan la información tributaria registrada por los emisores de los comprobantes.

Figura 9

Validación masiva de comprobantes

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	10773329627	1	E001	3	30/04/2025	5442.01	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
2	20606618868	7	FC01	521	20/06/2025	666	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
3	20613080989	1	F001	160	24/06/2025	185	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
4	20513148322	1	F006	21730	07/07/2025	91.2	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
5	20608746723	1	FB01	2481	09/07/2025	1123	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
6	20609354799	1	F001	3536	10/07/2025	58	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
7	20513148322	1	F006	21811	14/07/2025	304	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
8	20513148322	1	F006	21833	16/07/2025	114	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
9	20600800150	1	F001	2153	16/07/2025	135	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
10	20565987233	1	F001	42133	18/07/2025	48	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
11	20604120994	1	F006	21314	20/07/2025	26	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
12	20513148322	1	F006	21894	20/07/2025	91.2	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
13	20606618868	1	F001	6153	31/07/2025	702	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
14	20604870896	1	FE01	1389	01/08/2025	2.44	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
15	20604870896	1	FE01	1390	01/08/2025	41.18	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
16	20603565984	1	F003	1586	01/08/2025	59.5	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
17	20603235780	1	F001	17140137	01/08/2025	139.24	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
18	20610396403	1	E001	85	01/08/2025	1181.18	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
19	20548559821	1	F003	92995	01/08/2025	720	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
20	20513148322	1	F006	22033	01/08/2025	114	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO
21	20421780472	1	F001	178424	01/08/2025	259.6	ACEPTADO	ACTIVO	HABIDO

Nota En la figura 9 este proceso permite validar que tanto los comprobantes electrónicos como los proveedores o clientes asociados se encuentren en condición de activos y habidos ante la SUNAT, garantizando la validez tributaria y la trazabilidad de las operaciones registradas. De esta forma, se asegura que solo se incorporen al registro contable aquellos documentos emitidos por contribuyentes que cumplen con las disposiciones legales vigentes, fortaleciendo la transparencia, la confiabilidad y el control de la información financiera dentro de la organización.

Tabla 1

Procesos de automatización contable mediante el SIRE

N.º	Etapa	Descripción del procedimiento	Responsable	Herramienta
1	**Recopilación de comprobantes electrónicos**	El auxiliar contable recopila los comprobantes de pago electrónicos (facturas, boletas y notas de crédito) dentro de los plazos establecidos, a través de correo electrónico o carpeta compartida en la nube. Esta información constituye la base para el procesamiento en el SIRE.	Auxiliar contable	Correo corporativo / Carpeta compartida
2	**Revisión documentaria preliminar**	Se verifica la correspondencia entre los comprobantes recibidos y los registros generados por el SIRE (Registro de Compras Electrónico – RCE). Se excluyen los comprobantes sin sustento documentario o con detracciones pendientes de pago. Los comprobantes observados se trasladan al siguiente periodo para su regularización.	Auxiliar contable	SIRE – Portal SUNAT
3	**Registro contable automatizado mediante Excel y Ergosoft**	Se exporta a una **plantilla Excel estructurada** que consolida datos clave (RUC, número de comprobante, tipo de documento, base imponible, IGV, fecha y glosa). Estas hojas sirven para la **carga masiva** al sistema contable **Ergosoft**, evitando registros manuales. El sistema genera automáticamente los asientos contables del periodo, asegurando coherencia y trazabilidad.	Auxiliar contable / Encargado contable	Excel / Sistema Ergosoft
4	**Cálculo automatizado de límites del crédito fiscal**	A través de fórmulas en la plantilla Excel, se realiza el cálculo automático de los límites para la utilización del IGV en el RCE. Los comprobantes que exceden los límites se reclasifican en las columnas “BI Gravado DNG” y “IGV/IPM DNG”.	Auxiliar contable	Excel / SIRE
5	**Validación electrónica en el portal SUNAT**	Se genera un archivo **TXT** para la validación masiva de comprobantes de pago (CPE) y otro para la consulta del estado del **RUC** de los proveedores. Cada archivo agrupa 100 comprobantes o contribuyentes por consulta. Se excluyen los documentos no válidos o los proveedores con estado inactivo.	Auxiliar contable	Portal SUNAT / Archivos TXT
6	**Elaboración y revisión de la liquidación de impuestos**	Con la información contabilizada en Ergosoft, el asistente contable elabora la liquidación del IGV del periodo. El contador revisa, aprueba y envía la propuesta de pago a la gerencia, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos por SUNAT.	Asistente contable / Contador	Ergosoft / Reporte de impuestos
7	**Presentación de obligaciones tributarias**	Finalmente, se realiza la presentación del **SIRE (RCE y RVIE)** y del **Formulario Virtual N.º 621** a través de la plataforma de la SUNAT, consolidando el proceso automatizado de determinación y declaración del IGV.	Contador / Responsable tributario	SIRE / SUNAT Operaciones en Línea

Nota. La tabla 1 describe las etapas principales del proceso de automatización contable mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Cada procedimiento está orientado a optimizar la gestión tributaria,

asegurar la validez de los comprobantes y garantizar la correcta determinación del IGV a través de herramientas digitales como Excel, Ergosoft y el portal de la SUNAT.

En síntesis, la implementación del procedimiento automatizado para la determinación del IGV mediante el uso del SIRE, apoyado en plantillas estructuradas en Excel y su integración con el sistema contable Ergosoft, representa un avance significativo hacia la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria de la empresa. Este modelo no solo optimiza los tiempos de procesamiento y reduce el margen de error humano, sino que también fortalece el cumplimiento normativo al garantizar la trazabilidad y la consistencia de la información registrada. De esta manera, la empresa consolida una gestión contable moderna, alineada con las exigencias de la SUNAT y orientada a la mejora continua de sus procesos financieros y tributarios.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Con el propósito de evidenciar los avances obtenidos tras la implementación del proceso de automatización en la gestión contable y tributaria, se elaboró un cuadro comparativo que muestra las principales diferencias entre la situación inicial caracterizada por procedimientos manuales y la situación posterior a la aplicación de la propuesta. Este análisis permite identificar los beneficios concretos alcanzados en términos de eficiencia, control, trazabilidad y cumplimiento normativo, a partir del uso integrado del *Sistema Ergosoft*, las herramientas digitales de la SUNAT y el SIRE.

Tabla 2

Aspectos comparativos del proceso de automatización

Aspecto evaluado	Antes de la automatización	Después de la automatización
Gestión de comprobantes	El registro se realizaba de forma manual y descentralizada, generando duplicidad y errores en la carga de información.	Se centralizó la recepción y validación mediante plantillas Excel y consultas masivas de la SUNAT, garantizando exactitud y trazabilidad.
Registro contable	Los registros se ingresaban uno a uno, demandando mayor tiempo y aumentando el margen de error humano.	Se utilizó la carga masiva en el sistema contable *Ergosoft*, agilizando el registro y manteniendo coherencia entre los datos validados y los contabilizados.
Validación documental	No existía un proceso estandarizado para verificar la validez de los comprobantes ni el estado del proveedor.	Se implementó la validación masiva de CPE y RUC en el portal de SUNAT, reduciendo riesgos de comprobantes inválidos o inexistentes.
Determinación del IGV	Los cálculos se realizaban de forma manual, con riesgo de errores y pérdida del crédito fiscal.	El cálculo se automatizó a partir de la información validada del SIRE, asegurando precisión y cumplimiento tributario.
Trazabilidad de la información	La documentación no contaba con un control digital unificado, dificultando auditorías y fiscalizaciones.	Los comprobantes se validan y registran con trazabilidad completa, facilitando la supervisión y defensa tributaria.
Eficiencia operativa	Los procesos requerían mayor intervención manual, retrasando la presentación de obligaciones.	La automatización redujo significativamente los tiempos de procesamiento y mejoró la eficiencia global del área contable.
Cumplimiento normativo	Existía riesgo de observaciones por parte de SUNAT por errores en registros o documentación incompleta.	Se garantiza la conformidad con la Ley del IGV y las disposiciones del SIRE y SUNAT, fortaleciendo el control interno y la transparencia.

Nota. Elaboración propia. La tabla 2 presenta una comparación entre la gestión contable antes y después de la implementación del proceso de automatización mediante el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Se evidencia una mejora sustancial en la precisión, trazabilidad y cumplimiento tributario, al sustituir los procedimientos manuales por herramientas digitales que optimizan el control documental, el registro contable y la determinación del IGV.

El cuadro comparativo demuestra que la implementación del proceso de automatización generó mejoras sustanciales en todos los niveles del procedimiento contable, desde la validación documental hasta la presentación de obligaciones tributarias. El uso de herramientas tecnológicas como el *Sistema Ergosoft* y las plataformas digitales de la SUNAT permitió optimizar la gestión del IGV, reducir contingencias fiscales y fortalecer la confiabilidad de la información financiera. En conjunto, estos avances consolidan un modelo eficiente, replicable y alineado con las exigencias de la transformación digital tributaria en el Perú.

2.4. Resultados de la actividad

2.4.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Durante la revisión de los procesos internos de la empresa de servicios, se identificó que no existía un procedimiento formalmente documentado que respaldara la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) ni la validación sistemática de los comprobantes electrónicos que sustentan el crédito fiscal. Si bien el área contable realizaba verificaciones manuales, estas carecían de uniformidad y no estaban registradas en ningún manual o instructivo estandarizado.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender en profundidad la situación actual y a identificar las oportunidades de mejora mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Este enfoque permitió analizar los procedimientos contables desde sus fundamentos normativos hasta su aplicación práctica, interpretando la información obtenida a partir de fuentes documentales y observaciones directas.

El objetivo principal fue automatizar y formalizar el proceso de determinación del IGV mediante el uso del SIRE, con el propósito de mejorar la precisión de los registros electrónicos, reducir errores en el cálculo del crédito fiscal y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A la par, se buscó optimizar el flujo de trabajo contable, garantizando la trazabilidad y coherencia entre los datos registrados, validados y declarados ante la SUNAT.

Para alcanzar estos objetivos, se aplicaron dos técnicas de investigación cualitativa principales:

- **Observación directa**, que permitió analizar detalladamente el proceso contable previo y posterior a la implementación del SIRE. Se observaron las etapas de recepción, validación, carga masiva y determinación del IGV, evaluando la eficacia del sistema en la reducción de errores y en la mejora de la gestión documental.

- **Análisis documental**, a través del cual se revisaron las normas tributarias y resoluciones vinculadas al crédito fiscal y al uso de los registros electrónicos. Este análisis permitió definir con claridad los criterios técnicos y legales que debían cumplirse para asegurar la validez y el aprovechamiento del crédito fiscal.

Como resultado de este proceso, se elaboró una propuesta de procedimiento automatizado que integra el uso de plantillas Excel, el sistema contable Ergosoft y el SIRE, permitiendo validar comprobantes electrónicos activos y habidos, generar archivos TXT y realizar la carga masiva de registros contables con coherencia y trazabilidad. Esta propuesta contribuye a garantizar que solo los documentos válidos sean considerados en la determinación **del** IGV, evitando contingencias tributarias y fortaleciendo el control interno.

En conclusión, la aplicación del enfoque cualitativo permitió identificar las deficiencias en la gestión contable tradicional y demostrar que la automatización de la determinación del IGV mediante el SIRE constituye una herramienta eficiente para optimizar los procesos internos, reducir errores humanos y asegurar la correcta declaración de las obligaciones tributarias. Los resultados obtenidos evidencian mejoras significativas en la eficiencia operativa, la confiabilidad de los datos y el cumplimiento normativo, consolidando un modelo de gestión contable moderno, ágil y transparente.

2.4.2. Análisis de las alternativas de solución

En el marco del proceso de automatización de la determinación del IGV mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), se identificaron diversas ventajas y desventajas asociadas a la implementación de esta alternativa tecnológica. El análisis permite comprender los beneficios operativos y tributarios, así como los posibles desafíos que la empresa de servicios podría enfrentar durante su adopción y ejecución.

2.4.2.1. Ventajas

Cumplimiento tributario más eficiente. La integración del SIRE en los procesos contables permite que la empresa cumpla con las disposiciones establecidas por la SUNAT de manera más precisa y oportuna. La automatización en la generación y validación de los Registros de Compras y Ventas Electrónicos (RCE y RVIE) reduce significativamente el riesgo de errores en la declaración del IGV, fortaleciendo el cumplimiento normativo.

Reducción de errores y aumento de confiabilidad. La automatización elimina la dependencia de registros manuales y

minimiza la posibilidad de omisiones, duplicaciones o errores humanos. Además, al validar electrónicamente el estado del contribuyente y la validez del comprobante (activo y habido), se asegura la confiabilidad de la información tributaria y contable.

Optimización del tiempo y recursos. El uso del SIRE y la carga masiva de comprobantes mediante plantillas Excel y el sistema contable Ergosoft permiten procesar grandes volúmenes de información en menor tiempo. Esto agiliza la determinación del IGV, libera carga operativa del personal contable y mejora la eficiencia global del área tributaria.

Fortalecimiento del control interno y trazabilidad. Al centralizar la información en plataformas digitales y registros electrónicos, la empresa mejora su control documental, facilita auditorías internas y garantiza la trazabilidad completa de cada comprobante. Esto incrementa la transparencia y la seguridad frente a posibles contingencias fiscales.

Desarrollo de capacidades técnicas del personal. La implementación del sistema requiere la capacitación continua del personal contable, lo que fortalece sus competencias digitales y técnicas. Este proceso de aprendizaje contribuye a una gestión tributaria más moderna, profesional y alineada con los avances tecnológicos promovidos por la SUNAT.

2.4.2.2. Desventajas

Inversión inicial de tiempo y recursos. La adopción del sistema automatizado implica destinar recursos para la capacitación del personal, adecuación del software contable y configuración de las plantillas de

carga masiva. Este proceso inicial puede requerir una inversión temporal que afecte otras actividades operativas.

Resistencia al cambio organizacional. Parte del personal puede mostrar resistencia al uso de nuevas herramientas tecnológicas, especialmente quienes están habituados a métodos manuales. Esto puede ralentizar la implementación del sistema y generar errores durante la fase de adaptación.

Necesidad de actualización constante**.** Dado que las disposiciones tributarias y los aplicativos de la SUNAT se actualizan periódicamente, la empresa debe mantener un seguimiento continuo de los cambios normativos y técnicos para asegurar la vigencia y eficacia del proceso automatizado.

Dependencia tecnológica y control operativo. El éxito del sistema automatizado depende del correcto funcionamiento de los aplicativos (SIRE, Ergosoft y SUNAT Operaciones en Línea) y de la adecuada ejecución por parte del personal. Cualquier falla técnica o error en la carga de archivos podría afectar temporalmente la determinación del IGV o generar inconsistencias en los registros.

2.4.3. Discusión de las alternativas de solución

Los resultados obtenidos en la presente investigación evidenciaron que la automatización de la determinación del IGV mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) permitió optimizar los procesos contables, garantizar la validez de los comprobantes electrónicos y reducir los errores en la determinación del crédito fiscal. Estos hallazgos guardan relación con los estudios internacionales de García y Torres (2023) y Vizhñay-Aguilar

et al. (2024), quienes coincidieron en destacar que la digitalización de los procesos tributarios mejora la eficiencia y la transparencia en la gestión fiscal. En ambos casos, la incorporación de sistemas electrónicos fortaleció el control interno y redujo las contingencias por errores humanos. De manera similar, la presente investigación comprobó que la automatización mediante el SIRE es una herramienta efectiva para garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión contable en las empresas de servicios.

Asimismo, los resultados guardan concordancia con los aportes de Álvarez-Guamás y Torres Negrete (2024) y Abad y Salinas (2025), quienes demostraron que la digitalización y el uso del SIRE inciden positivamente en la exactitud del cálculo tributario y en la transparencia de los registros contables. Ambos autores resaltan que la automatización de los procesos tributarios contribuye a la reducción de errores y a una mayor eficiencia operativa, lo que coincide con los resultados del presente estudio. No obstante, mientras sus investigaciones se enfocaron en empresas comerciales y en el cumplimiento del impuesto a la renta o del IGV, esta investigación profundizó en la aplicación práctica del SIRE dentro de una empresa de servicios, incorporando un procedimiento automatizado que integra herramientas contables como Excel y Ergosoft para la validación de comprobantes activos y habidos.

Finalmente, los resultados también guardan relación con los trabajos nacionales de Correa y Pillaca (2025) y Quilia et al. (2023). Los primeros evidenciaron que el uso del SIRE tiene una influencia positiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, al mejorar la precisión de los registros y reducir los riesgos de incumplimiento; mientras que Quilia y sus coautores identificaron los desafíos asociados a su implementación, como la

resistencia al cambio y la falta de capacitación tecnológica. En concordancia, la presente investigación confirmó que la adopción del SIRE requiere de una adecuada formación del personal y de la estandarización de los procedimientos para alcanzar resultados sostenibles.

Desde una interpretación propia, la automatización de la determinación del IGV a través del SIRE representa un avance tecnológico relevante para las empresas, ya que facilita la integración entre los procesos contables y tributarios, mejorando la precisión de la información y reduciendo el margen de error humano. Sin embargo, su implementación también presenta ciertas limitaciones, especialmente relacionadas con la dependencia de la conectividad digital, la adaptación del personal a nuevas herramientas tecnológicas y los costos iniciales de capacitación y actualización de sistemas. A pesar de ello, los beneficios superan ampliamente estos desafíos, pues la tecnología aplicada al ámbito tributario no solo agiliza la gestión y el cumplimiento normativo, sino que también promueve una cultura organizacional más eficiente, transparente y orientada a la mejora continua. En este sentido, el uso del SIRE evidencia cómo la innovación tecnológica se convierte en un factor clave para la modernización de la gestión contable y el fortalecimiento de la relación entre las empresas y la administración tributaria.

2.4.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

La presente investigación tiene como alcance la implementación de un procedimiento automatizado que permita optimizar la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE). Esta propuesta busca garantizar la exactitud y trazabilidad de la información registrada, reduciendo los errores en el cálculo

del crédito fiscal y fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El procedimiento diseñado integra herramientas como plantillas Excel, el sistema contable Ergosoft y la plataforma SIRE, permitiendo validar comprobantes electrónicos activos y habidos, generar archivos TXT e importar de manera masiva los registros contables.

Asimismo, el alcance de esta propuesta abarca la estandarización y documentación de los procesos contables relacionados con la validación y registro de comprobantes electrónicos, de modo que el personal contable disponga de un protocolo formal, claro y accesible para la correcta determinación del IGV. Con ello, se busca no solo optimizar la gestión interna, sino también fortalecer el control tributario y prevenir observaciones por parte de la SUNAT. En síntesis, el alcance del estudio se centra en ofrecer una solución práctica, adaptable y sostenible que moderniza la gestión contable de la empresa de servicios, garantizando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo.

III. CONCLUSIONES

1. La automatización de la determinación del Impuesto General a las Ventas (IGV) mediante el uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) permitió optimizar los procesos contables en la empresa de servicios, asegurando una mayor exactitud en los registros, reducción de errores en la validación de comprobantes electrónicos y un cumplimiento tributario más eficiente frente a la SUNAT.
2. La integración del SIRE con herramientas de gestión contable como Excel y el sistema Ergosoft demostró ser una estrategia efectiva para mejorar la trazabilidad y coherencia de la información financiera,

facilitando el control interno, la transparencia de los procesos y la presentación oportuna de las obligaciones tributarias.

3. El enfoque cualitativo aplicado permitió identificar deficiencias en la gestión contable tradicional y evidenciar que la formalización de procedimientos automatizados fortalece la eficiencia operativa, reduce los riesgos de contingencias tributarias y contribuye a la modernización tecnológica del área contable, consolidando una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la mejora continua.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la empresa fortalecer la capacitación continua del personal contable en el uso del SIRE y de herramientas digitales asociadas, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos automatizados y la actualización frente a posibles modificaciones normativas o tecnológicas.
2. Es aconsejable implementar auditorías internas periódicas que evalúen la efectividad del proceso automatizado, verificando la consistencia entre los comprobantes registrados y los reportes generados, con el fin de mantener la trazabilidad y confiabilidad de la información tributaria.
3. Para futuras investigaciones, se sugiere desarrollar estudios de carácter longitudinal que permitan medir los efectos de la automatización del SIRE a lo largo del tiempo, analizando su impacto sostenido en la eficiencia operativa, la reducción de costos y la mejora del cumplimiento tributario en empresas del sector servicios.

REFERENCIAS

Abad, M., & Salinas, J. (2023). *Sistema Integrado de Registros electrónicos y la determinación del Impuesto General a las Ventas en las Mypes del sector comercio de Veintiséis de Octubre, Piura,.* Univesidad Privada Antenor Orrego. [Tesis de licenciatura,Universidad Antenor Orrego]. Repositorio de la Institucional de Investigación de la Universidad Antenor Orrego] https://repositorio.upao.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/cba107cb-7cd4-4bfa-937d-9f60bbc7f51f/content

Allca, P., & Castillo, K. (2025). *Sistema RPA para la gestión automatizada de registro de facturas: integración con SUNAT y procedimiento inteligente.* [Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/685623/Allcca_FP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Álvarez-Guamán, C., & Torres-Negrete, A. (2024). Optimización fiscal a traves de la digitalización para el cumplimiento de impuesto a la renta. *Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales,* *6*(1), 1-23. doi:https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/87619370-6512-4391-b033-50a6bee53e31/content

Begnini Domínguez, L. F., Lecaro Lavayen, A. C., & Shauri Romero, J. D. (2022). *Ventajas de la automatización de la gestión por procesos*. *Espacio de Intercambio Científico y Académico*, 7(7). Instituto Superior Tecnológico Japón.

Correa Ventocilla, J. A., & Pillaca Matos, A. C. (2025). *Uso del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) y obligaciones tributarias en MYPES de Lima, 2024* [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional UTP.

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/11853/A.Pillaca_J.Correa_Tesis_Titulo_Profesional_2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Elizalde, L. (2018). Automatización contable como herramienta tecnológica para simplificar procesos de contabilidad en organizaciones. *Revista Académica: Contribuciones a la economía*. 16 (3), 1-15. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9038489

García, R., & Torres, I. (2023). *Propuesta para la optimización de la gestión tributaria respecto a problemáticas en procesos de facturación electrónica: un estudio de caso en Colombia.* Repositorio Institucional UNIMINUTO. [Trabajo de especialización, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/b39ce9bd-a145-4d0d-baee-0b9649c0d0f8/content

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Mexico: McGraw-Hill Education. https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Martínez Corona, J. I., Palacios Almón, G. E., & Oliva Garza, D. B. (2023). *Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo*. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 19*(1), 1–19. https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm

Quillia, J., Rimache, M., & Alfaro, J. (2018). Desafíos de la imple Quilia Valerio, J. V. M., Rimache Inca, M., & Alfaro Mendoza, J. A. (2023). *Desafíos de la implementación del*

Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: análisis peruano. *Transdigital*, 4(8), 1–16. https://doi.org/10.56162/transdigital278

Salazar , L. (2020). Investigación Cualitativa Una respuesta a las investigaciones Sociales Educativas. *CienciaMatria,* *6*(11), 101-110. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7390995

Solórzano-Cedeño, P. M., & Vásconez-Acuña, L. G. (2024). *Implementación de las NIIF en PYMES ecuatorianas: Retos y transformaciones en sus prácticas contables*. *Gestio Empresarial y Pública*, *6*(1), Artículo de investigación. https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.110

Vizhñay-Aguilar, L., & Zapata-Sánchez, P. (2024). Digitalización en la gestión del impuesto al valor agregado en Ecuador: desafios y oportunidades. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA,* *9*(2), 1-24. https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/afaadf5a-dce1-484a-8b8e-8adb8901b236/content

ANEXOS

ANEXO 1: FICHA DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Grupo JB Consultores y Asociados S.A.C			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Contabilidad			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Julio Manuel Briceño Escajadillo			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	8 horas al dia			
• Nombre del bachiller	Angie Mirella Chipa Calderon			
• Escuela profesional	E.P. Gestión Tributaria			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		X		
b. Puntualidad y asistencia		X		
c. Eficiencia y dedicación		X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.			X	
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			X	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		X		
Sub total		16	2	
TOTAL (Números y letras)		18 (dieciocho)		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



C.P.C Julio Manuel Briceño Escajadillo
Evaluador